PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Armenia, 04/09/2023

Doctor,
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director (E.) Regional SENA Quindío

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-QDO-00087-2023 “Contratar el mantenimiento de pozos sépticos del Predio la Sirenita del SENA Regional Quindío.”

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Henry Fernández Hernández, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Se presentaron los siguientes proponentes:

1. SERSEPCO S.A.S. $39.961.275,25
2. ICSA ING S.A.S. $44.926.878
3. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. $51.220.493
4. URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P. $ 51.869.589,42
5. SSA 7 S.A.S.$52.434.834,11
6. ING MEGA SERVICIOS S.A.S. $54.353.831
7. AMCYP S.A.S. $ 54.538.774
8. JOSBEING S.A.S. $61.643.637,04
9. CSA ELEKTRON CORPORATION SAS $ 63.945.685

FECHA DE CIERRE: 02/09/2023

El día 04/09/2023 a las 03:00 P.M. se inició la evaluación del proceso mencionado, al proponente con el menor valor ofertado:

1. **OFERENTE: SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.**
 NIT: 901.176.522-7
 REPRESENTANTE LEGAL: EDWUARD MANUEL HERNANDEZ VALENCIA
 C.C.: 1.017.128.843

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL N/A	**LOTE 1**	**LOTE 2**	**LOTE 3**		
Lotes a los cuales presenta oferta					
REQUISITOS HABILITANTES					
Copia del documento de identidad del proponente si es persona natural o del Representante Legal de la Empresa, si es persona jurídica, o del consorcio o unión temporal.	**CUMPLE**				
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**NO APLICA**				
Libreta Militar (Hombres colombianos hasta los 50 años).	**CUMPLE**				
Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a treinta (30) días	**CUMPLE** - Expedición: 08/08/2023 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: incluyendo el servicio de transporte de residuos líquidos y sólidos; el transporte y limpieza de redes, pozos y tanques. - Diseño, elaboración, mantenimiento, venta de plantas de tratamiento, administración, construcción e instalación de plantas de tratamiento, pozos sépticos prefabricados o en punto, trampas de grasas, desarenadores y equipos in situ de tratamiento de aguas o residuos sólidos y semisólidos	-	-		-

	- Facultades del representante legal: Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad - Validación código de verificación único: FlGhgdlkcHibIeFt				
El proponente debe demostrar una experiencia mínima en el mercado de un (1) año, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.	**CUMPLE** 27/04/2018				
El objeto social de la empresa o del establecimiento de comercio debe ser coherente con el objeto a contratar.	**CUMPLE** - Objeto social relacionado: incluyendo el servicio de transporte de residuos líquidos y sólidos; el transporte y limpieza de redes, pozos y tanques. - Diseño, elaboración, mantenimiento, venta de plantas de tratamiento, administración, construcción e instalación de plantas de tratamiento, pozos sépticos prefabricados o en punto, trampas de grasas, desarenadores y equipos in situ de tratamiento de aguas o residuos sólidos y semisólidos				
En caso en que el Representante Legal del proponente tenga alguna limitación para suscribir la oferta o el contrato, se deberá anexar copia certificada del acta de la Junta o Asamblea de Socios por la cual se le autoriza para presentar la propuesta y firmar el contrato, o se le exima o suspenda la limitación aludida según el caso.	**CUMPLE** - Facultades del representante legal: quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad				
Fotocopia del RUT Actualizado con fecha de impresión y/o generación no superior a 180 días, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.0139 del 21 de Noviembre de	**CUMPLE**				

2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, “Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.”, en el cual se pueda verificar el Nit y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.					
Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría.	**CUMPLE** Empresa y Representante legal				
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría.	**CUMPLE** Empresa y Representante legal				
Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.	**CUMPLE** Representante legal				
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	**CUMPLE** Representante legal				
Certificación Bancaria con expedición inferior a treinta (30) días	**CUMPLE**				
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista (en caso de ser presentado por el Revisor Fiscal, deberá adjuntar copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores). Formato No.04 Seguridad Social Integral para personas Jurídicas, Formato No. 05	**CUMPLE**				

Seguridad Social Integral para personas Naturales					
Formato de implementación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (Formato No. 01)	**CUMPLE**				
Presentación de la propuesta, incluyendo la validez mínima de la oferta económica. (Formato No. 03).	**CUMPLE**				
Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (Formato No. 06)	**CUMPLE**				
Certificado de autorización para la notificación electrónica de actos administrativos (Formato No. 07).	**CUMPLE**				
Certificado de aportes SENA: El oferente debe elevar solicitud al Coordinador del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales de la Regional Quindío (desde el momento en que decida participar en el presente proceso), ubicado en la Carrera 18 No. 7 – 58 Armenia, teléfono: 096 +7451531, 7461417, IP 62665 y correo electrónico: ajquintero@sena.edu.co, jfvelasquezb@sena.edu.co con la finalidad de que se le expida la certificación de paz y salvo del pago de aportes parafiscales por concepto del SENA. Lo anterior, con el fin de que el oferente inicie la consecución del paz y salvo antes de la presentación de la propuesta. APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.	**CUMPLE**				
En el caso de ser limitado el proceso a Mipyme deberán presentar. - Las personas naturales deben acreditarlo mediante certificación expedida por ellos y un	**NO APLICA**				

contador público, adjuntando copia del registro mercantil, copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores. - Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores. - En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.					
REQUISITOS TÉCNICOS					
1- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2- Fotocopia de cédula del profesional de	**CUMPLE**				

SST, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3- Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables expedidos por la ARL - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.					
Presentar copia del permiso de vertimientos o permiso de reúso de la empresa que realiza el tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos.	**CUMPLE** presenta permiso vigente por 5 años				
Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación de este a la autoridad ambiental.	**CUMPLE** Entrega plan radicado en la CRQ				
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	**CUMPLE**				
Experiencia Mínima: El proponente debe anexar un máximo de tres (3) CERTIFICACIONES de experiencia expedidas por entidades públicas o privadas cuya sumatoria debe ser igual o superar el	**CUMPLE**				

100% del presupuesto asignado al presente proceso. Las CERTIFICACIONES a través de la cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo: - Nombre de la empresa o entidad contratante, dirección, y teléfono y nombre de la persona que expide la certificación, debidamente firmada. - Objeto del contrato: igual o similar al objeto del presente proceso contractual. - Valor total del contrato (incluyendo adiciones).					
CAPACIDAD FINANCIERA					
El proponente debe registrar los valores de los servicios a ofertar en las cantidades solicitadas en la ficha técnica, sin sobrepasar el valor unitario del precio estimado de los servicios. La entidad seleccionará a los oferentes con el menor valor total ofertado, siempre y cuando cumpla con los Requisitos Habilitantes.	**ACLARAR** Aclaración por posible precio artificialmente bajo, toda vez que atendiendo la guía de Colombia Compra se calcula un valor mínimo aceptado de $ 45.788.557 pero la oferta presentada se encuentra por valor de $ 39.961.275, esta aclaración de sebe presentar con los ítems como costos, utilidad, imprevistos y demás que sustente el posible precio artificialmente bajo.				

El día 04/09/2023 a las 03:15 p.m. se suspende el Comité de evaluación para solicitar al proponente **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.** la aclaración del siguiente documento:

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL N/A	**LOTE 1**	**LOTE 2**	**LOTE 3**		
Lotes a los cuales presenta oferta					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD FINANCIERA					
El proponente debe registrar los valores de los servicios a ofertar en las cantidades solicitadas en la ficha técnica, sin sobrepasar el valor unitario del precio estimado de los	**ACLARAR** Aclaración por posible precio artificialmente bajo, toda vez que atendiendo la guía de Colombia Compra se calcula un valor mínimo aceptado de $ 45.788.557 pero la oferta				

servicios. La entidad seleccionará a los oferentes con el menor valor total ofertado, siempre y cuando cumpla con los Requisitos Habilitantes.	presentada se encuentra por valor de $ 39.961.275, esta aclaración de sebe presentar con los ítems como costos, utilidad, imprevistos y demás que sustente el posible precio artificialmente bajo.				

Para esta subsanación se otorga plazo hasta el martes 05 de septiembre a las 03:30 p.m., deben realizarlo por la plataforma Secop II.

El 05 de septiembre a las 03:30 p.m. se reanuda el Comité de Evaluación para verificar si el proponente **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.,** realizó la Aclaración solicitada**,** la cual hizo oportunamente el día 05/09/2023 a la 02:17:07 p.m. a través de la plataforma SECOPII y procede el comité a realizar su verificación y análisis:

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL N/A	**LOTE 1**	**LOTE 2**	**LOTE 3**		
Lotes a los cuales presenta oferta					
REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD FINANCIERA					
El proponente debe registrar los valores de los servicios a ofertar en las cantidades solicitadas en la ficha técnica, sin sobrepasar el valor unitario del precio estimado de los servicios. La entidad seleccionará a los oferentes con el menor valor total ofertado, siempre y cuando cumpla con los Requisitos Habilitantes.	**CUMPLE**				

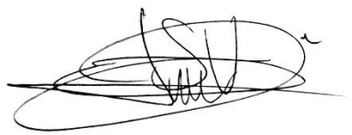
De acuerdo con lo consignado anteriormente, el comité da por finalizada la evaluación del proceso y determina que el proponente **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.** cumple con todos los requerimientos de la Entidad del proceso **MC-QDO-00087-2023** *Mantenimiento de Pozos Sépticos,* en cuanto a los requisitos Jurídicos, financieros y técnicos solicitados por la Entidad en la Invitación Publica

CONCLUSION: De acuerdo con la Evaluación realizada del proceso **MC-QDO-00087-2023** *"Contratar el mantenimiento de pozos sépticos del Predio la Sirenita del SENA Regional Quindío."* se recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar la oferta al proponente **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.** por cumplir con los requisitos Jurídicos, Económicos y Técnicos solicitados en el Proceso por la Entidad Estatal.

FIRMAS COMITÉ DE EVALUACION
PROCESO **MC-QDO-00087-2023**
Mantenimiento de Pozos Sépticos

Nombre: ISABEL CRISTINA CARDONA OSORIO
CC: 24.488.630
Apoyo Administrativo Contratación

Nombre: CARLOS ANDRES ESCOBAR ECHEVERRI
CC: 9.731.582
Apoyo Jurídico Despacho Regional



Nombre: JUAN STEVEN VASQUEZ MORALES
CC. 1.094.901.301
Apoyo Administrativo Grupo Mixto



Nombre: SANDRA MILENA BOJACA RODRIGUEZ
CC: 41.948.779
Profesional Grupo SST



Nombre: ANA MARIA HURTADO LOPEZ
CC: 30.307.133
Líder SIGA Regional



Nombre: FABIAN ALEJANDRO SANCHEZ URIBE
C.C: 1.098.310.343
Ingeniero Regional



PAOLA ANDREA SOSSA OSPINA
C.C: 41.962.971
Apoyo Administrativo Contratación

JORGE HERNANDO BETANCOUR CRIOYO
C.C: 17.956.406
Representante SINDICATO